Asunción, 24 de abril de 2018.

Nota UOC Nº 056/2018

Señores:
CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA
TIME S.R.L.
LEAN S.R.L.
SEGEL LOGISTICA S.A.
BERNABE PUBLICIDAD S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04, PAC Nº 339.863 para la Adquisición de Tarjetas PVC para Carnet Indígena - Ad Referendum, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 188/2018 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa TIME S.R.L., quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION ADJUDICACION ID 339863 ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC AD REFERENDUM

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 24 de abril de 2018, 11:08
Para: Cristian González <cmgviera@hotmail.com>, info@time.com.py, dptventas@plasticard.com.py, maria@plasticard.com.py, info@segel.com.py, licitaciones.amanda@gmail.com, Roberto Duarte <duarteroberto@gmail.com>

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 archivos adjuntos

COMUNICACION A OFERENTES ID 339863 TARJETAS PVC.pdf
328K

EVALUACION ID 339863 TARJETAS PVC.pdf
4163K

RESOLUCION ADJ ID 339863 TARJETAS PVC.pdf
472K